

Columbia Threadneedle (Lux) I
Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: 31, Z.A. Bourmicht, L-8070 Bertrange
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo (R.C.S.) con el n.º B 50 216
(la «**SICAV**»)

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE
CT (LUX) EUROPEAN SHORT-TERM HIGH YIELD BOND
CT (LUX) EMERGING MARKET CORPORATE BONDS
CT (LUX) US DISCIPLINED CORE EQUITIES
(LAS «CARTERAS»)

IMPORTANTE

11 de julio de 2025

Estimado accionista:

Información importante: Modificación de las políticas de inversión de las Carteras con el fin de introducir la promoción de características ambientales y sociales.

Nos ponemos en contacto con usted, en su calidad de inversor en una o varias de las Carteras, para informarle de que el consejo de administración de la SICAV (el «**Consejo**») está realizando modificaciones en las políticas de inversión con el fin de introducir la promoción de características medioambientales y sociales.

Como consecuencia de estos cambios, las Carteras se clasificarán como productos que promueven características ambientales o sociales con arreglo al artículo 8 del Reglamento UE 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (denominado habitualmente por las siglas en inglés de «Sustainable Finance Disclosure Regulation», «**SFDR**»).

Las políticas de inversión modificadas y los correspondientes Anexos relativos a las NTR del SFDR se adoptarán a partir del 13 de agosto de 2025 (la «**Fecha efectiva**»).

En el caso de los términos que aparezcan en mayúscula pero que no se definan en el presente documento, tenga a bien consultar la definición en el apartado «Glosario» del Folleto, disponible en nuestro sitio web www.columbiathreadneedle.com.

¿Qué cambiará?

Las Carteras promoverán características ambientales y sociales integrando un conjunto de medidas de inversión responsable en el proceso de toma de decisiones de inversión, así como garantizando que las compañías en las que invierten las Carteras observen buenas prácticas de gobernanza.

El Gestor de inversiones tratará de construir unas carteras que obtengan unos mejores resultados que los índices respectivos de cada Cartera en periodos móviles de 12 meses con arreglo al modelo de calificación de importancia relativa ASG de Columbia Threadneedle.

Este modelo (creado por Columbia Threadneedle Investments y de su propiedad) analiza los datos empresariales con el fin de evaluar cómo se gestionan los riesgos y las oportunidades ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Siempre que se disponga de datos suficientes, los valores

reciben una calificación de importancia relativa ASG para indicar hasta qué punto una compañía está gestionando esos riesgos y oportunidades en relación con sus homólogas del sector.

Si bien las Carteras podrán seguir invirtiendo en compañías con peor calificación, el Gestor de inversiones suele otorgar prioridad a compañías con sólidas puntuaciones de importancia relativa ASG que ayudan al Gestor de inversiones a administrar las Carteras para lograr una calificación media ponderada de importancia relativa ASG para las Carteras mejor que la del índice.

Las Carteras no invertirán en compañías que obtengan un nivel determinado de sus ingresos de sectores o actividades como, entre otros, la producción de tabaco y la producción de electricidad a partir de carbón térmico. Las Carteras también excluirán las compañías que tengan una implicación directa en armas controvertidas y/o armas nucleares, y que infrinjan normas internacionales generalmente aceptadas, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Los criterios de exclusión podrán ser ampliados o revisados de manera ocasional, y los criterios y umbrales más recientes se incluirán siempre en la información relativa al artículo 10 del SFDR de la Cartera, que podrá obtenerse en www.columbiathreadneedle.com.

El Gestor de inversiones también realizará actividades de implicación con las compañías con el fin de influir en los equipos directivos para que aborden los riesgos ASG y mejoren sus prácticas ASG (desde las emisiones de carbono hasta la independencia y la diversidad de los consejos de administración). Asimismo, el Gestor de inversiones tendrá en cuenta las principales incidencias adversas (PIAS) de sus decisiones de inversión que puedan perjudicar los factores de sostenibilidad mediante una combinación de exclusiones, análisis y supervisión de las inversiones, y el diálogo con las compañías en que se invierte.

Asimismo, el Gestor de inversiones se comprometerá a mantener un porcentaje mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental o social. Esta cifra será del 5% para las Carteras European Short-Term High Yield Bond y Emerging Market Corporate Bonds, y del 20% para la Cartera US Disciplined Core Equities. A efectos aclaratorios, la Cartera no tendrá ningún objetivo de inversión sostenible.

En la política de inversión de cada Cartera, se incluirá un nuevo apartado titulado «Promoción de características ambientales y sociales» y se hará referencia a las medidas que se explican con anterioridad. Las modificaciones se describen en el Apéndice adjunto, y se reflejarán en la política de inversión de cada Cartera en el apartado «Objetivo y política de inversión» del Folleto y los correspondientes Anexos relativo a las NTR del SFDR a partir de la Fecha efectiva.

¿Por qué realizamos estos cambios?

Tras la adopción del SFDR, los inversores están exigiendo cada vez más que los fondos de inversión integren la promoción de características ambientales y sociales en sus procesos de inversión. Mediante la modificación de las políticas de inversión de las Carteras, dicha promoción se convertirá en un compromiso vinculante, y las modificaciones también propiciarán que las Carteras sean adecuadas para los inversores con determinadas preferencias en materia de sostenibilidad conforme a la MiFID II (la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros y el Reglamento relativo a los mercados de instrumentos financieros, denominados conjuntamente MiFID II).

Se señala a los accionistas que no esperamos que estas modificaciones de las políticas de inversión alteren de forma significativa ni la forma en la que se gestionan las Carteras en la actualidad ni sus perfiles de riesgo.

¿Qué necesito hacer?

No tiene que hacer nada. Los cambios surtirán efecto de forma automática en la Fecha efectiva.

¿Qué puedo hacer si no estoy de acuerdo con las modificaciones?

Los Accionistas pueden solicitar el reembolso de sus acciones de la Cartera o el canje de sus acciones por acciones de otra Cartera de Columbia Threadneedle (Lux) I SICAV, sin ningún coste, enviando una solicitud por escrito al Agente de registro y transferencias: International Financial Data Services

(Luxembourg) S.A. hasta las 15:00 horas de Luxemburgo del 12 agosto de 2025. Dichas solicitudes de reembolso o canje se tramitarán según el procedimiento habitual previsto en la sección sobre el reembolso de acciones del Folleto. Podrá obtener los datos de contacto de nuestro Agente de transferencias a continuación.

Información adicional

En caso de tener dudas en relación con el presente documento, póngase en contacto con su asesor financiero. Tenga en cuenta que no podemos prestar asesoramiento financiero o tributario.

Si precisa más información, no dude en ponerse en contacto con nuestro Agente de transferencias:

International Financial Data Services (Luxembourg) S.A.
Dirección: 49, Avenue J.F Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Correo electrónico: ColumbiaThreadneedleenquiries@statestreet.com

Atentamente,

El Consejo

Información importante: Su capital está sujeto a riesgos. Columbia Threadneedle (Lux) I es una sociedad de inversión de capital variable («SICAV») domiciliada en Luxemburgo, gestionada por Threadneedle Management Luxembourg S.A. Este material no debe considerarse una oferta, invitación, asesoramiento o recomendación de inversión. Esta comunicación es válida en la fecha de publicación y puede sufrir cambios sin previo aviso. La información obtenida de fuentes externas se considera fiable, si bien no puede garantizarse su precisión o integridad. El folleto actual de la SICAV, el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID), el documento de datos fundamentales (KID) y el resumen de los derechos del inversor se encuentran disponibles en inglés y/o en los idiomas locales (en su caso) a través de la Sociedad gestora, Threadneedle Management Luxembourg S.A., International Financial Data Services (Luxembourg) S.A., su asesor financiero y/o en nuestro sitio web www.columbiathreadneedle.com. Threadneedle Management Luxembourg S.A. podrá decidir la rescisión de los acuerdos adoptados para la comercialización de la SICAV. De conformidad con el artículo 1:107 de la Ley de Supervisión Financiera de los Países Bajos, el subfondo se incluye en el registro cuya llevanza corre a cargo de la AFM. Columbia Threadneedle (Lux) está autorizada en España por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y está registrada con el número 177. La rentabilidad histórica se calcula de acuerdo con el método BVI en Alemania. En Suiza, el Folleto, los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIP KID), los Estatutos, los Informes anuales y semestrales, y/o cualesquiera otros documentos, los cuales son necesarios para la aprobación de conformidad con la legislación extranjera aplicable, podrán obtenerse de forma gratuita a través del Representante y Agente de pagos en ese país, CACEIS Bank, Montrouge, Zurich Branch / Switzerland, Bleicherweg 7, CH 8027 Zúrich (Suiza).

En elEEE y Suiza: Publicado por Threadneedle Management Luxembourg S.A., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo (R.C.S.) con el número B 110242, 6E route de Trèves, L-2633 Senningerberg (Gran Ducado de Luxemburgo).

En el Reino Unido: Publicado por Threadneedle Asset Management Limited. Sociedad registrada en Inglaterra y Gales con el n.º 573204. Domicilio social: 78 Cannon Street, Londres EC4N 6AG, Reino Unido. Autorizada y regulada en el Reino Unido por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA).

En Oriente Próximo: Este material lo distribuye Columbia Threadneedle Investments (ME) Limited, sociedad regulada por la Autoridad de Servicios Financieros de Dubái (DFSA). Para clientes institucionales: La información contenida en este documento no constituye asesoramiento financiero alguno, y está dirigida exclusivamente a personas con el conocimiento adecuado en materia de inversión, que satisfagan los criterios normativos para ser considerados Clientes Profesionales o Contrapartes de Mercado; ninguna otra persona deberá actuar sobre la base de esta información. Este documento y su contenido, así como cualquier otra información u opiniones ofrecidas con posterioridad, revisten un carácter estrictamente confidencial, quedan destinados a su uso exclusivo y no se permite su distribución. Al aceptar la entrega de esta presentación, usted se compromete a no copiar ni reproducir este material, en su totalidad o en parte, ni a divulgar su contenido a ninguna persona. Para distribuidores: Este documento ha sido concebido para ofrecer a los distribuidores información sobre los productos y servicios del Grupo, y no está destinado a su posterior divulgación.

Columbia Threadneedle Investments es la marca global del grupo de sociedades Columbia y Threadneedle.

Apéndice - Modificaciones de las políticas de inversión de las Carteras e introducción de la promoción de características medioambientales y sociales.

Ítem	Texto adicional a partir de la Fecha efectiva
Objetivo y política de inversión (nuevo apartado)	Promoción de características ambientales y sociales El Gestor de inversiones promueve características ambientales y sociales integrando un conjunto de medidas de inversión responsable en el proceso de toma de decisiones de inversión, así como garantizando que las compañías en las que invierte la Cartera observen buenas prácticas de gobernanza. En el Anexo relativo a las NTR del SFDR del presente Folleto figura información sobre las características medioambientales o sociales que promueve la Cartera y cómo se integran en el proceso de inversión.
Promoción de características ambientales y sociales Resumen El Gestor de inversiones promueve características ambientales y sociales integrando un conjunto de medidas de inversión responsable en el proceso de toma de decisiones de inversión, así como garantizando que las compañías en las que invierte la Cartera observen buenas prácticas de gobernanza. La Cartera trata de obtener unos mejores resultados que el [Índice*] en periodos móviles de 12 meses con arreglo al modelo de calificación de importancia relativa ASG de Columbia Threadneedle (el «Modelo»). Este Modelo (creado por Columbia Threadneedle Investments y de su propiedad) se basa en el marco de importancia relativa desarrollado por el Consejo de Normas de Contabilidad sobre Sostenibilidad (SASB®) e identifica los factores de riesgo y oportunidad ambientales, sociales y de gobierno corporativo de mayor relevancia financiera para un amplio abanico de sectores, en función de unos indicadores subjetivos. Si se dispone de datos suficientes, el resultado del Modelo es una calificación del 1 al 5. Las calificaciones indican el grado de exposición de una compañía a los riesgos y las oportunidades ASG relevantes en un sector concreto. Una calificación de 1 indica que una compañía exhibe una exposición mínima a riesgos ASG relevantes y una calificación de 5 indica que una compañía tiene una mayor exposición a dichos riesgos. El Gestor de inversiones utiliza estas calificaciones de importancia relativa ASG para identificar y evaluar posibles oportunidades y riesgos ASG significativos de los valores mantenidos en la Cartera o en los que se considera invertir, como parte de su proceso de toma de decisiones. El Gestor de inversiones se inclina por las compañías con una calificación elevada (de 1 a 3) según el Modelo, lo que comporta un sesgo positivo de la Cartera a favor de las características ASG en comparación con las del [Índice*] en periodos móviles de 12 meses. El Gestor de inversiones debe invertir como mínimo el 50% de la Cartera en compañías con una elevada calificación de importancia relativa ASG (de 1 a 3). En circunstancias excepcionales, el Gestor de inversiones podrá (i) evaluar compañías que no estén cubiertas por su modelo de calificación de importancia relativa ASG utilizando su propio análisis, (ii) basarse en su propio análisis para apartarse de una calificación producida por su modelo de calificación de importancia relativa ASG que considere inexacta, (iii) implicarse con compañías que tengan una calificación baja de importancia relativa ASG, o que no estén cubiertas por su modelo de calificación de importancia relativa ASG, para mejorarla, o (iv) incluir compañías que tengan una calificación baja de importancia relativa ASG, o que no estén cubiertas por su modelo de calificación de importancia relativa ASG, que puedan considerarse inversiones sostenibles, para alcanzar este compromiso mínimo del 50%. El Gestor de inversiones velará por que la evaluación del Modelo cubra como mínimo el [xx%**] del patrimonio neto total de la Cartera, excluidas las inversiones en activos líquidos mantenidos con carácter accesorio, depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario o fondos del mercado monetario para fines de liquidez o de tesorería. La Cartera no invierte en compañías que obtengan un volumen de ingresos a partir de sectores o actividades por encima de los umbrales que se indican a continuación:	

Umbral de exclusión		
Exclusión	Factor	Umbral de ingresos
Tabaco	Producción	5%
Carbón térmico	Generación de electricidad	30%
	Extracción	30%
Armas nucleares	Productos y servicios indirectos	5%
Exclusiones completas		
Armas controvertidas		
Armas nucleares; participación directa: emisores relacionados con ojivas y misiles, material fisible, componentes de uso exclusivo		

Estos criterios de exclusión podrán ser ampliados o revisados de manera ocasional.

La Cartera excluye las compañías que infringen las normas y los principios internacionales que determine el Gestor de inversiones, tales como:

- el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); y
- los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos

Con arreglo a su política de implicación, el Gestor de inversiones podrá realizar actividades de implicación con las compañías que tengan una baja calificación de importancia relativa ASG para alentarlas a mejorar sus prácticas ASG a largo plazo, en cuestiones que podrán abarcar desde el cambio climático hasta la independencia y la diversidad de los consejos de administración.

Aunque la Cartera no tiene ningún objetivo de inversión sostenible, mantendrá como mínimo un [xx%***] de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental o social.

El Gestor de inversiones tiene en cuenta las principales incidencias adversas («PIAS») de sus decisiones de inversión para esta Cartera que puedan perjudicar los factores de sostenibilidad mediante una combinación de exclusiones sectoriales y temáticas, análisis y supervisión de las inversiones y el diálogo con las compañías en que se invierte con respecto a los indicadores de las PIAS detallados en el Anexo relativo a las NTR del SFDR del Folleto.

La Cartera se categorizará como un producto que promueve características ambientales o sociales con arreglo al artículo 8 del Reglamento UE 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).

En el Anexo relativo a las NTR del SFDR del Folleto figura más información sobre las características medioambientales o sociales que promueve la Cartera y cómo se integran en el proceso de inversión.

También puede consultarse el Apéndice de Divulgación de información general sobre sostenibilidad del Folleto para obtener explicaciones adicionales.

**El índice de cada Cartera, según se especifica en el actual apartado «Objetivo y política de inversión» del Folleto.*

***Este valor será del 90% para la Cartera US Disciplined Core Equities y del 67% para las Carteras European Short-Term High Yield Bond y Emerging Market Corporate Bonds.*

****Este valor será del 20% para la Cartera US Disciplined Core Equities y del 5% para las Carteras European Short-Term High Yield Bond y Emerging Market Corporate Bonds.*